

Noticiero de Soria

Sábado 11 de Octubre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM.º 1.549.

✠

PRIMER ANIVERSARIO.

EL JOVEN

Leoncio Hercilla y García

FALLECIÓ EL 15 DE OCTUBRE DE 1901.

A los 15 años de edad.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 15 del actual en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, se aplicarán por el alma del finado.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia quedarán eternamente reconocidos á los amigos y relacionados que se dignen concurrir á alguna de las referidas misas.

MATONERÍA

ESTADÍSTICA

Por haches ó por erres, siempre que de estadísticas internacionales se trata, resulta España ocupando el último lugar para todo lo favorable ó halagüeño, y el primero ó el segundo para lo adverso ó mortificante.

Aun cuando la estadística, en la flexibilidad y elasticidad, se parecen algo á la historia, que para todo sirve y para todo ofrece precedentes, de la observación apuntada resulta que España es la que marcha más en desacuerdo con el progreso en eso que se ha dado en llamar el camino de la civilización.

Por cada cien mil habitantes hay; en Italia, 96 homicidas; en España, 74; en Austria, 25; en Francia y Bélgica, 18, y en Alemania ó Inglaterra, más de 5 y medio.

De esas cifras se deduce que la raza latina es más amiga del puñal que la sajona, Italia es la más sanguinaria, pero inmediatamente después va España, con una proporción verdaderamente bochornosa.

Inglaterra y Alemania, figuran hoy á la cabeza del progreso, y su participación en el homicidio es en realidad muy insignificante, si los tales números merecen crédito.

El puñal ó la navaja suelen ser la *suprema ratio* de los débiles, de modo que lo que también se deduce de esa estadística es que en Italia y en España la justicia social debe dejar mucho que desear.

No se hiera ó se mata «por gusto», sino por destruir lazos que oprimen demasiado y que no hay medio de eludir sino por la violencia.

Otros números que se refieren exclusivamente á la criminalidad en España, dicen que la población penal en 1870 era de 10.000 individuos; en 1886, sólo de 14.000, y actualmente llega á 11.000.

De modo que disminuye la criminalidad profesional, digámoslo así, y, sin embargo, después de Italia, la nación civilizada en que más sangre humana se vierte, es España.

Ante la elocuencia de esta deducción, la diosa Themis debe cubrirse el rostro en los templos españoles, porque aquí es donde su balanza y su espada resultan menos eficaces.

Bueno es saber que la mitológica Reina de la Tesalia, era hermana de Saturno, aquel viejo feróz que se comía los niños crudos, y que si fué al cielo (Themis, no sé por qué porque los crímenes de los

hijos de la tierra eran tantos que no tuvo valor ni sangre fría suficientes para presenciarlos.

A Themis se le atribuye la institución de los sacrificios, templos, leyes religiosas y en una palabra, cuanto concierne á la oración y culto externo de los dioses, y *aún* *mais* tiene vendados los ojos.

En Grecia tuvo un templo sobre el monte Parnaso; pero aquí, á juzgar por las estadísticas supradichas, sería menester ponerse en alguna montaña de las llamadas rusas, por supuesto quitándole la espada y la balanza de que hace un uso tan deplorable.

ABEL IMART.

EL DECÁLOGO DE LA CARIDAD

I.—Enseña á tus hijos á ser piadosos antes de ser caritativos: solo así podrán hacer limosnas por amor á Dios, no por amor á sí mismos.

II.—Acostúmbrales á diferenciar la lástima del desprecio.

III.—Vale más la mitad de la merienda de un niño dada por él á otro, pobre, que una moneda de oro arrojada desde un balcón, por instigaciones de los padres.

IV.—No amenaces jamás á tus hijos con abandonarles con los *chicos de la calle*; muéstrales los medios de evitar su abandono y su miseria.

V.—Si tu hijo dá espontáneamente un beso á un pobre niño, no detengas su noble impulso; piensa que quien ama, casi siempre es amado.

VI.—Haz entender á los tuyos que *nada se pierde en la naturaleza*; lo mismo en el orden material, como en el moral.

VII.—Si fueras rico y quisieras que llamaran á tus hijos *amo*, haz que trate como *hermano* á sus inferiores.

VIII.—Si eres pobre; procura que tus hijos soporten virilmente la desgracia, para mejor encaminarse por la senda de la prosperidad.

IX.—Llevarás á tus hijos á visitar un Asilo de huérfanos ó un hospital, por lo menos una vez dentro del año.

X.—Cuando contribuyas á una obra de caridad, haz de modo que en tu casa no vean en esa acción un hecho extraordinario y penoso, sino una gratísima costumbre de toda la vida.

MANUEL DE TOLOSA LATOUR.

La leche y los olores.

Se ignora generalmente, y conviene no ignorar, que la leche puede alterarse en el mismo acto de ordeñar á una vaca, cuando ésta respira un aire cargado de partículas olorosas ó de gases mefíticos.

El hecho siguiente comprueba plenamente la afirmación expuesta.

La leche que suministraba un rebaño de veinticinco vacas producía un olor intolerable. El propietario de las vacas, justamente alarmado, procedió á practicar minuciosas averiguaciones con objeto de descubrir el origen de tan desagradable fenómeno, y acabó por hallar en un bosque inmediato el cadáver de un caballo en plena putrefacción. Se enterró el animal y la leche volvió á la normalidad.

No existe líquido alguno que sea más sensible que la leche á la acción de los olores.

Un vaso de leche colocado á cierta distancia de un frasco que contenga esencia de trementina y que no esté bien encurchado, se impregna de tal modo del olor de la esencia, que pierde sus condiciones de potabilidad.

Diversos experimentos realizados han demostrado que vasos de leche cocida cerca de substancia de olor fuerte ó nauseabundo, tales como el asafétida, las cebollas, el humo del tabaco, el pescado corrompido, el aceite de parafina, el alcanfor, etc., conservaban su olor durante catorce horas.

La conclusión que de lo dicho se desprende, es que la leche debe tenerse cuidadosamente alejada de las materias mal olientes, y que, sobre todo, debemos abstenernos de haber leche que haya permanecido algún tiempo en la estancia ocupada por enfermos de dolencias infecciosas.

Oficial.

Pasajeros para Ultramar.

Reglas para el embarque.

La «Gaceta» ha publicado tres reales órdenes de los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, por las que se establecen las reglas á que en lo sucesivo habrá de sujetarse el embarque de pasajeros para Ultramar.

Por el ministerio de la Gobernación derogóse la Real orden de 10 de Noviembre de 1883, y las disposiciones posteriores que á ella se refieren, y en su lugar se establecen las condiciones siguientes:

La salida del Reino por tierra y por mar queda sujeta á las mismas disposiciones que rigen en la actualidad, en cuanto á la identificación de las personas para el cumplimiento de las leyes.

Los que se propongan emigrar á América ó dirigirse definitiva ó temporalmente por mar á otros países, deberán ir provistos, además de la cédula personal correspondiente en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, haber cumplido el servicio militar ó, en su defecto, haber hecho la redención á metálico y hallarse debidamente autorizados para emprender el viaje los menores de edad y las mujeres casadas.

Los varones mayores de cuarenta años, las mujeres que hayan cumplido veintitrés y las emancipadas legalmente, podrán embarcarse sin más requisito que la presentación de su cédula personal.

El acto de embarque se efectuará bajo la responsabilidad de las casas consignatarias

y de los capitanes de los buques, con estricta sujeción á las listas que aquéllas presenten al examen y autorización del gobernador ó del alcalde, cuando se trate de población en que no resida dicha autoridad.

Las referidas listas, una vez autorizadas, pasarán á poder de los capitanes de los buques, y serán comprobadas en el acto del embarque por la guardia civil, que cuidará del cumplimiento de estas disposiciones y de impedir que salgan del Reino personas reclamadas por las autoridades ó sujetas á penalidad.

El impuesto que la vigente Ley del timbre establece sobre las licencias para ir á Ultramar será de cuenta y cargo de las casas consignatarias que presenten las listas de pasajeros, listas que no serán autorizadas por los gobernadores, ni se podrá efectuar el embarque de aquéllos si previamente no se justifica que ha sido satisfecho el importe del Timbre correspondiente á cada uno en la forma y con los requisitos que prevenga el ministerio de Hacienda para garantizar el cumplimiento de dicha ley y los intereses del Tesoro.

Por el Ministerio de Marina se dispone que para el embarque de emigrantes inscriptos marítimos solo se exija la autorización escrita de los capitanes del puerto donde se verifique el embarque, cuyas autoridades expedirán dicha autorización si, después de examinar la cédula de inscripción marítima del emigrante, no encuentran inconveniente alguno para su embarque, con arreglo á los preceptos vigentes para el reclutamiento de la marinería.

Asimismo se dispone que la intervención de las Autoridades de marina en las condiciones del transporte marítimo de los emigrantes y demás efectos, mediante la inspección de los buques que los hayan de conducir y el despacho de sus documentos de navegación, se ajusten á lo prescrito en la Real orden de Marina de 4 de Agosto del corriente año, que corrobora lo dispuesto en las Reales órdenes de 8 de Agosto y 18 de Octubre de 1876 y 3 de Junio de 1883, expedidas por el mismo ministerio.

El ministerio de la Guerra establece las condiciones siguientes para la emigración:

1.ª Los no sujetos todavía á dicho servicio pueden marchar sin documento alguno si son menores de quince años; y sin más que presentar el certificado de haber hecho el depósito de 1.500 pesetas para responder de su redención si están comprendidos entre los 15 y 20 años de edad.

2.ª Los individuos de la segunda reserva, los de depósito no excedentes de cupo y los excedentes de cupo que no lleven más de dos años en esta situación, pueden marchar sin más que presentar el pasaporte del capitán general respectivo.

La Colegiación Médica.

La real orden que ha publicado la «Gaceta» dispone lo siguiente:

1.º Se nombra una Comisión mixta compuesta de seis profesores de Medicina, tres de Farmacia y tres de Veterinaria, presidida por el director general de Sanidad, para que revisen los estatutos actuales de la colegiación obligatoria y propongan las reformas que juzguen más convenientes, con el fin de que desaparezca cuanto se considere vejatorio á la independencia de los profesores ó incompatible con su libertad, y se estudien términos de concordia para que todos cooperen á la obra patriótica y profesional que estos Colegios están llamados á desempeñar.

2.º La Comisión redactará además unos estatutos para que la clase veterinaria, de acuerdo con el deseo de su gran mayoría, pueda organizarse similarmente á las médicas y farmacéuticas, contribuyendo de este modo á la constitución de un ejército de la salud, que cuidará de mejorar por todas partes los intereses sanitarios y los de la riqueza pública con ellos relacionada.

3.º La Comisión presentará su trabajo en un plazo que no excederá de dos meses, despues de publicada esta real orden en la «Gaceta.»

Para los efectos arriba citados se nombra á los profesores de Medicina don Juan M. Mariani, don Mariano Herrera, D. Juan Azúa, don Florencio Castro, don Francisco Caballero y don Rafael Ulecia; á los de Farmacia don Francisco Garrido Mena, don Francisco Marín y Sancho y don Alfonso Medina, y á los de Veterinaria don Simón Sánchez, don Eusebio Molina y don Dalmacio García.

Publicaciones.

Obras de verdadero lujo por una peseta.

La nueva casa «Editorial Artística Española» de los señores Castellá, de Barcelona, ha resuelto prácticamente, el que por poco dinero, se obtengan obras de verdadero lujo tanto tipográfico como artístico, desusado hasta el día en España.

Por UNA PESETA pone al lector en la mano, un precioso tomo de buena literatura, lleno de finos grabados y con una impresión en claros caracteres que nada deja que desear, compitiendo esta presentación con las que en el día vienen empleando las mejores casas editoriales del extranjero.

Y... obras son amores.

He aquí las que ya van publicadas con general aceptación y gran éxito.

LA BOHEME, escenas de la vida bohemia, obra admirablemente escrita por Enrique Mürger, que además de la preciosa portada lleva 17 magníficas láminas en colores y viñetas en negro, dibujos del reputado colorista Gaspar Campos.

Ha esta obra siguen, con igual lujo y profusión de grabados, EL CREPÚSCULO, novela original de Georges Ohnet.—MIMI PINSON, El Hijo de Ticiano, «El Lunar y Federico Bernerette, por Alfredo de Musset.—LA MUJER DE TREINTA AÑOS por Honorato de Balzac.—INDIANA, por Jorge Sand y LOS MINEROS DE POLIGNES, por Elias Berthet.

Cada tomo á peseta.

Se venden en la Papelería de P. Rioja, Collado, núm. 42, Soria.

La enseñanza agronómica.

He aquí algunos detalles del proyecto que ha presentado al Consejo de ministros el señor Suarez Inclán.

Los establecimientos de enseñanza se dividirán en escuelas regionales, estaciones especiales y campos de experiencia y demostración.

Para la mejor dirección y funcionamiento de estos centros, se divide la Península en diez regiones, que comprenden las siguientes provincias:

- 1.ª región. Madrid, Segovia, Avila, Guadalupe, Toledo y Cuenca.
- 2.ª Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.
- 3.ª León, Santander, Vizcaya, Gupúzcoa y Alava.
- 4.ª Zaragoza, Soria, Teruel, Huesca, Logroño y Navarra.
- 5.ª Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona y Baleares.
- 6.ª Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.
- 7.ª Córdoba, Sevilla, Huelva, Cadiz y Jaen.

8.ª Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense y Oviedo.

9.ª Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca.

10. Málaga, Granada, Almería y Canarias.

El Instituto agrícola de Alfonso XII servirá de granja á la primera región. En las demás en que las haya establecidas seguirán funcionando como tales y no se crearán nuevas.

Por el contrario, en las regiones en que no haya granjas se procederá á crearlas, estableciéndose en aquellos puntos que ofrezcan mejores condiciones y ventajas para ello.

Este requisito se dilucidará abriendo un concurso entre las provincias de la región, para que cada una exponga lo que se comprometa á ofrecer en beneficio de la nueva granja.

Podrán establecerse también Escuelas especiales en aquellos puntos en que determinadas industrias ofrezcan mayor arraigo; pero de estas Escuelas pecuarias, avícolas, vitícolas ó de la especialidad que sean, no podrán existir más de tres en cada region, y concurriendo además la condición de referirse á distintas especialidades.

En los campos de experiencias y demostración, practicarán los peritos agrícolas al salir de la Escuela, lo mismo que los capataces.

El Estado costeará el personal docente y material de los nuevos centros, supliendo los gastos que no puedan sufragar las provincias.

Se organizarán expediciones de enseñanza agrícola ambulantes, para que los labradores puedan estudiar y comparar los distintos cultivos y medios de realizarlos, sin necesidad de concurrir á las granjas agrícolas.

Las estaciones pecuarias prestarán un servicio análogo al de los depósitos de seminales del Ejército, con objeto de facilitar el mejoramiento de las razas.

Noticias

Estos días llegan por el ferrocarril á nuestra capital vagones de carbón de cok del cual se están proveyendo muchas familias en Soria, habiendo puesto en condiciones al efecto las viviendas para el invierno.

De modo que el carbón vegetal y el cisco que en otros años habían llegado á adquirir altos precios, no los lograrán en este porque el consumo no será tan grande.

Ni los abusos de meter en las cargas de cisco sobre todo, piedras y tierra, maliciando la mercancía, que de venderse, se habrá de exigir que sea clasificado por clases, pesos y precios.

En el Hospicio de Burgo de Osma se va á llevar á cabo una gran reforma en la instalación del alumbrado eléctrico.

Mañana domingo á las tres de la tarde en uno de los salones del antiguo Circulo Soriano, celebrará junta general la Sociedad de Obreros de Soria para tratar de la recepción definitiva de las casas construidas con los fondos de la referida Sociedad.

Han comenzado con mayor actividad las obras que se propone llevar á cabo en la parte más antigua del palacio de los Condes de Gómara nuestro estimado paisano don Santiago Ruiz Lería, hoy dueño de tan monumental edificio, en cuya parte baja instalará su oficina de Farmacia y elevará dos magníficos pisos en línea con la casa que ha construido don Bernardino Riduejo.

Quedará en la del señor Ruiz parte de la antigua terraza del Palacio, donde se admira la soberbia calidad de la piedra y las maderas conque aquél se construyó en el siglo XVI.

El señor Ruiz merece plácemes por el

empeño que demuestra en llevar á cabo esta nueva construcción, que ya que no se hizo el ensanche que merecía la Plaza llamada del Conde de Gómara, embellecerá esta parte de la población con los edificios nuevos conque aquella va contando.

En el proyecto de Enseñanza Agrícola que publicamos en otro lugar de este número figura Soria perteneciendo á la charra de las Regiones creadas al efecto, y como nos consta que nuestro querido paisano el ilustrado Ingeniero agrónomo don Vicente Herrero Salamanca, ha trabajado con gran ahinco en el departamento que en el Ministerio de Agricultura tiene á su cargo, creemos que Soria está en el caso de solicitar alguno de los elementos que en favor de la enseñanza agrícola propone el referido proyecto, teniendo tino en pedir lo que nos sea más práctico para nuestras clases productoras.

Parece que muy en breve se anunciará la Convocatoria para oposiciones al Cuerpo de Correos.

Con motivo del fallecimiento de su señor padre ocurrido días pasados en la villa de Almazán, se halla hoy en Soria nuestro antiguo compañero en la prensa don José G. de Villambrosia y Escamilla, al cual acompañamos en el sentimiento por la pérdida que acaba de experimentar.

En el mercado del jueves último en nuestra capital valió la fanega de trigo puro á 10 pesetas, la de común á 8,50 ídem; la de centeno á 8 ídem; la de cebada á 7,75 ídem, la de avena á 6 ídem y la de yeros á 9,50 ídem.

No se han iniciado todavía las compras de cereales para otras provincias.

Durante la primera decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero de esta ciudad 6 reses vacunas, 21 terneras, 33 carneros, 44 ovejas, 430 corderos y 64 cerdos.

Se dice, que el señor Hernández Prieta será uno de los candidatos del Gobierno para las Senadurías vitalicias.

La próxima Feria de la villa de Almazán promete este año estar muy animada y concurrida y se dice que serán muchos los compradores de ganado vacuno y mular los que á ella han de concurrir.

Ha vuelto á repetirse estos días el caso de no enlazar el tren de Alcuneza con el de Coscurita, teniendo que sufrir el retraso consiguiente la correspondencia como ya detallábamos en números anteriores.

La culpa está en la Estación de Coscurita por lo que concierne á la Compañía de M. Z. A. á la que debiera hacerse comprender que los días que no enlaze el tren de Ariza con el de Soria, no debiera ser este detenido en vano sesenta minutos, y que la correspondencia y viajeros de aquella línea fueran inmediatamente conducidos en tren especial á Soria.

La Dirección general del Instituto geográfico ha dirigido una circular á los secretarios de las Juntas provinciales á fin de que procedan á la clasificación de los habitantes inscriptos en la población de hecho, del último censo por edades, combinada con el sexo, estado civil é instrucción intelectual.

Esta noche á las nueve se inaugurará el «Circulo Mercantil é industrial de Soria» en los amplios locales de la planta baja interior del antiguo palacio de los Condes de Gómara.

Los salones de que dicho Circulo dispone reúnen todas las condiciones de comodidad apetecida para el importante objeto

á que son destinados entre nuestras clases industriales y comerciales á las cuales felicitamos por haber llegado á realizar el pensamiento que hace tiempo venían persiguiendo de establecer un Circulo propio.

Con tal motivo y estando invitadas Autoridades y representaciones, la fiesta se verá muy concurrida y tambien por el elemento joven se celebrará animado baile.

Agradecemos al Presidente de la Cámara de Comercio don Francisco González Alcalde el atento B. L. M. que nos ha remitido de invitación.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Fiscal de esta Audiencia provincial don Felipe Paso.

Por la Sociedad Numantina de Garray dueña de la hermosa finca del Soto, se ha solicitado del Gobierno civil la debida autorización para hacer obras de defensa en la margen del rio Duero, parte Sur de la referida finca, con el fin de que no sea invadida en las avenidas de aquél.

En el pueblo de Tejado con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, se celebrará el día 14 del actual la corrida de un toro bravo por los mozos del pueblo.

También se ha autorizado para el día 15 del actual una novillada en la villa de Montegudo.

DE VIAJE

Anoche marcharon á Granada el señor Alfonsetti, su esposa doña Juana Mestre Uzuriaga y su respetable madre doña Adela Lorenzo, yendo á despedirles á la estación férrea numerosos amigos.

—De su posesión de Vinuesa ha regresado D. Juan José García y su estimada familia.

—Para Salduero ha salido don Pedro Regné contratista de la carretera en construcción.

—Ha regresado á Cuenca don Fernando Velaz de Medrano que vino á Soria con el triste motivo del fallecimiento de su hermano político don Luis Sanz Zornoza.

—Para Barcelona ha salido la señorita María Ortega y Garganta.

Cultos religiosos.

Hoy sábado comienza á las cinco de la tarde la novena á Nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de San Clemente.

También en la parroquia de Nuestra Señora La Mayor principia á las seis de la tarde la novena á Nuestra Señora del Pilar con asistencia de la Capilla de música de la Insigne iglesia Colegial.

Mañana domingo á las nueve de su mañana se celebra en la iglesia de San Juan de Rabanera á Nuestra Señora del Pilar solemne misa y sermón que predicará el señor don Hermenegildo Igea, canónigo de la iglesia Colegial.

El mismo domingo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor á las once y media se celebra la función que anualmente dedica una familia devota á la Virgen Santísima del Pilar, estando encargado de predicar el sermón el M. I. señor don Modesto Nájera, Abad de la Insigne iglesia Colegial.

El martes á las cinco de la tarde principia en la iglesia Conventual de Religiosas Carmelitas descalzas la novena á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús.

El miércoles á las diez de su mañana en la misma iglesia Conventual se celebra la función solemne que anualmente dedican las Religiosas Carmelitas descalzas á su Querúbica Madre Santa Teresa de Jesús, cuyo panegírico predicará el señor don Juan Plaza, Canónigo magistral de la Insigne iglesia Colegial y durante la misa estará expuesto el Santísimo Sacramento.

CUENTOS E HISTORIETAS
UN GRAN CORAZÓN

Su nada flamante vestimenta constaba de un pantalón de lienzo azul y de una camisola, en algún tiempo blanca; aquel, sujeto por un bramante á modo de cinturón; ésta, sin botones, descubriendo el robusto pecho. Cubría su cabeza una gorri-lla ó cosa así, por cuyas troneras salían relucientes mechones de negro pelo. Sorprendíanle, ya en el agua, el retorno de las alegres golondrinas, y las secas hojas del otoño le despedían también en el agua. Langostilla era anfibio y hubiera sido ictió-fago si sus gustos estuvieran supeditados á su po-fago; pero no tenía padres... buscaba su vida allí, donde la encontraba.

Langostilla tenía alma de héroe y pensamiento de artista, sus ojos negros; de profunda mirada, desafiaban en los días tormentosos las majestades del mar; admiraba también el paso marcial de la tropa; y unas veces soñaba con domar, patrón de un barco, las rebeldías imponentes del Cantábrico y otras descendía su pensamiento y anhelaba ser tambor ó, cuando menos, corneta.

Todos los pilluelos; le admiraban; nadaba más que nadie; se hacía el ahogado y el muerto; bu-ceaba; escalaba murallas como un mono; subía á la más alta rama de enhiesto árbol en busca de ni-dos, y en la estación de los grillos, el roto forro de su gorra ocultaba siempre una multitud de estos monótonos chirriadores.

Era, para concluir, el héroe de la pillería. Tenía un amigo que era su reverso: feo y delga-ducho, apenas destellaba en la mirada el reflejo del espíritu; había ganado su voluntad á fuerza de adularle, seguro de ser respetado por los camaradas mientras tuviera tal amigo; no tenía más amis-des, pues las gracias femeninas de las chicleas no le atraían, considerando impropio de su dignidad trazar tales amistades; sólo una pobre cieguita de hasta doce años, que vivía de enternecer con su desgracia, le impresionó vivamente. Pensando en ella, cerraba durante mucho tiempo, él creía mu-cho tiempo á diez minutos, sus negros ojos... des-pués, entristecido, se decía: «Pobrecita cieguita, ni ve el mar, ni el cielo, ni la tropa, nada, vive en noche completa».

Un día, sentados los dos amigos en una roca, apenas lamida por las olas del mar, dieron suelte á estas interesantes razones.

- ¿Te gusta la tropa?
- A mí sí, ¿y á tí?
- A mí mucho; yo quisiera ser, quisiera ser cor-neta de órdenes.
- ¡La órdirga! Pus no aprietas tú poco; oye, has visto qué bigote tiene el maestro de banda.
- Sí, paece el de un carabinero.
- Pus cuando nosotros tengamos un bigote tan grande podremos ser maestros. Mira, yo tengo ha-blado al cabo de cornetas para que me tome.
- ¿Tú? No sabes que hay guerra en Cuba?
- Anda pus por eso; no ves que así paso el mar y soy corneta. Las dos cosas que á mí más me gusta de una vez, ¿y tú?
- Pus yo estoy trabajando en la iglesia pa ser monaguillo.
- Oye, ya me darás cera y hastias.
- En este punto distrajo la atención de ambos pi-lлуelos un magnífico cangrejo que por la fina y hú-meda arena se paseaba esgrimando sus bocas amenazantes. Movidos por la misma idea de atra-parlo saltaron de la roca, á cuyo ruido, por más leve que fué, el cangrejo emprendió su huida ha-cia el acantilado; pero Langostilla, de un vigoroso salto, le cortó esta retirada, al par que su amigo interceptaba la del mar; solo quedaba la arena li-bre al infeliz crustáceo, y no por mucho tiempo, pues las manos hábiles de Langostilla lo sujetaron fuertemente por sus temibles bocas, poco después cruelmente arrancadas.
- Faltaban breves momentos para que el alegre toque de fagina animara el sombrío edificio trans-formado de antigua vivienda de monjes en cuartel de la Patria. En él tenía Langostilla su riqueza y á veces su hogar; allí nunca le faltaba un pedazo de pan ni un poco de rancho, y allá fué con su cama-rada, llevando aquella presa del mar para sazonar la cena.

tranquilas aguas del mar estancada entre las pe-ñas.

Su amigo había escalado ya el puesto fin de sus esperanzas; él, no; tenía que llevar permiso de sus tutores, cumplir no sabía cuántos años... pero ser corneta era más que monaguillo... por eso espera-ba ansioso la hora de ir á la guerra y abandonar para siempre un hogar sin amor, con frialdades de madre prestada.

Realizó, al fin, sus ensueños; llenó su vista del color verde del mar y del azul color del cielo, y al ver aquellas innumerables olas avanzar unas sobre otras, coronando al chocar sus crestas de blanca espuma, recordó á la angelical criatura cuyos ojos sin luz jamás le dejarían admirar tanta grandeza.

Acaso entonces empezó á conocer el sabor de la tristeza... aspiró fuertemente aquella brisa satura-da de sales, miró al Océano y lo vio inmensamente triste; miró al cielo y en su azul creyó ver el color del llanto. Aquella transmutación de la alegría en tristeza era causada por el recuerdo de un rostro de niña con matices de lirio sin luz en los ojos...

¡Pobre cieguita! ¡Llevaba su recuerdo en el alma!

La estrecha vereda llena de fango y baches so-lamente presentaba algunos trechos soleados por falta de arboleda; á un lado y á otro se extendía la selva virgen formada de arbolillos altos, delgados-cubiertos de parásitos y entrelazados por bejuco; matizábase el suelo de verdes frondas salpicadas de sucia hojarasca. Como una gigantesca serpiente gris, se deslizaba, silenciosa, una columna mar-chando de á uno, dejando claros desiguales entre hombre y hombre, que hacían aparecer aún más larga aquella hilera inacabable prolongada por la desperdigada impedimenta... Muchos soldados ha-bían ya dejado entre el duro fango sus zapatos gastados en la marcha; algunos arrastraban sus pies ensangrentados; todos iban cubiertos de sudor y barro... De pronto un viento densamente frío y húmedo pasó anunciando la lluvia, cuyo ru-mor se oía más fuerte por momentos... A poco el agua caía oblicuamente azotando los rostros, ca-lando las mantas de los soldados y los impermea-bles de los oficiales; los caballos y los mulos, mo-lestos, intentaban volver grupas; marchando solo á fuerza de castigo contra viento y lluvia; los sol-dados acentuaban sus esfuerzos, decaídos por aquel día de marcha, entorpecidos á última hora por el violento aguacero... Y la marcha seguía, siempre adelante, sin que los silbidos reglamenta-rios alegrasen los pechos con la esperanza del des-canso. Se tenían las imponentes y repentinas cre-cidas del Zaza.

Al fin sonaron claros, distintos y alegres, aque-llos silbidos preludio del descanso... El Zaza, ame-nazante, grueso, con rapidez de torrente, impedía la marcha.

Al siguiente día comenzó un tiroteo intermiten-te y poco intenso, que se hizo más rudo hacia el atardecer, finalizando con el crepúsculo; recomen-zando intenso y continuo al despuntar la aurora del siguiente día; resonaban multiplicadas por el eco de los montes las descargas cerradas de los mausers, se oía el tiroteo de los rebeldes, sus grito-injuriosos, sus imprecaciones sangrientas, y entre todos estos ruidos, como una protesta, cla-ros y distintos, sobresalían los gritos quejumbrosos de los heridos... las camillas pasaban... una bala explosiva reventando en la mano de un ca-millero le destruyó los nervios y le astilló los huesos: el misero cayó de espaldas lanzando gritos de espanto y dolor al tiempo que el herido, descorri-das las vendas por el golpe, sentía abiertos los agujeros por donde en un manantial de sangre se escapaba la vida y protestó con un lamento agónico, imperceptible... relinchos dolorosos, casi humanos, se mezclaban también al dolor. El je-fe, serio y grave, seguido de un cornetilla, pasó á galope recorriendo las filas diezmadas por el mortífero fuego de un enemigo siempre mayor que allá, en la linder del bosque, mostraba sus filas se-ñaladas por el color blanco de las guayaberas. Refrenó su caballo cerca del comandante y se cruza-ron estas frases.

—Sería preciso dar á conocer nuestra situación demasiado difícil.

—¿Y quién cruza ese río?

—¡Yo!—replicó una voz.

—¿Tú?—dijo, frunciendo el ceño, el jefe.

—Sí, señor; nadie como yo sabe nadar en la co-lumna.

Con el crepúsculo, anuncio del rápido venir de la noche, cesó el combate, y en sus propios pue-stos, confiando en los centinelas y oficiales de cuar-to, ambos campos se entregaron al reposo.

A media noche, cuando la pálida luna esparcía en torno su blanca claridad, á presencia de los dos jefes, el corneta Langostilla, llevando en su cabe-za la ropa, hendía la corriente impetuosa del río; cuando parecía vencido por ella, un nuevo peli-gro se mostraba; ya un tronco de corpulento árbol

amenazaba herirle; ya un cocodrilo de escamosa piel le miraba con sus pupilas verticales... al fin abajo, muy abajo, tomó tierra, casi por frente de la línea cubana. Vistióse rápidamente y, procur-ando ocultarse, avanzó hacia la obscura manigua, cuando rompió el silencio de aquella noche el «¿Quién vá?» de una avanzada enemiga; retrocedió entonces Langostilla, metiéndose nuevamente en el egua; pero una descarga sonó y Langostilla, he-rido, fué entonces vencido por el Zaza, que entre los sucios despojos de las orillas le condujo á su destino.

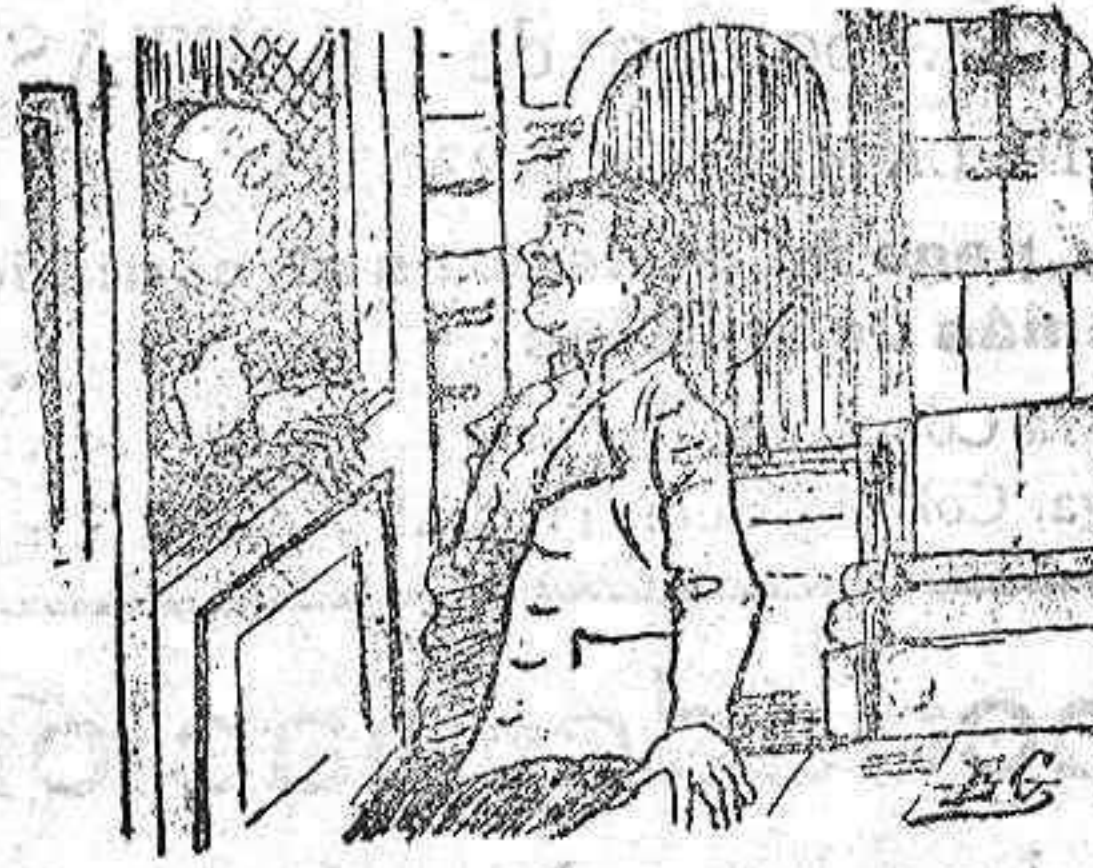
Su último grito fué un ¡viva España! que al salir entre las aguas parecía un suspiro de muerte.

Su último pensamiento sería para aquella niña de rostro con palideces de lirio y cuyos ojos sin luz no podrían ver siquiera cómo entre las som-bras de la noche se desvanecen las formas ante las sombras más profundas de la nada; no habían podido ver siquiera los reflejos de la simpatía en los negros ojos de Langostilla, enamorado de la desgracia.

Había muerto para la Patria un héroe, y para la ciegueta, sin ella verlo, el alma de sus futuros sueños de amores.

E. R.

ALBUM CÓMICO.



—Qué poco te acusas de que compras barajicas viejas pá jugar.

—¿Y eso es pecau?

—Mucho que lo es.

—Pus más pecará usted, padre... porque yo compre las barajas dimpués que ah juegao usted con ella.

GACETILLAS.

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serana, de Andrés y Fabiá, farma-céutico de Valencia, por que nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor pro-ducido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sor-prenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmaciadel señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Wichy-Hópital** (estómago), **Wichy-Célestins** vías urinarias) y **Wichy-Grande-Grille** (higa-do), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficiencias, la **Sal Wichy-État**, ó los **Comprimi-dos Wichy-État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoria-mente, siendo sus precios de venta en extremo re-ducidos. Las **Pastilas Wichy-État** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, di-gestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y dro-guerías.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sán-dalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelo-na, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Anuncio.—Se vende una piara compuesta de unas 125 cabezas de ganado lanar.

Para tratar con don Rafael S. de Robles, procurador, calle Mayor, núm. 1, Soria.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Suscripciones á

EL IMPARCIAL

sin aumento de precio. Cuesta EL IMPARCIAL por tres meses en provincias seis pesetas y diez al semestre.

En la Papelería de P. Rioja pueden hacerse las suscripciones como único Representante en Soria y la provincia de dicho diario de Madrid.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfu-merías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

Impresos.

Participaciones de nacimiento, enlace y esquelas de defunción.

Tarjetas, facturas, membretes y todo cuanto concierne al arte de imprimir puede obtenerse por precios muy económicos en el Establecimiento tipográfico de P. Rioja.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.
- Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—
- Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó se-ñorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para se-ñorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.
- Idem para niñas (verdadero regalo) 25.
- Medallas oro con la efigie de la Purísima, es-malte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercantiles; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomán-dola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo contra-dor que no se conforme con la mercantía, se le de-volverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buys, Corso Roma-na, 104 y 106, Milán (Italia.)

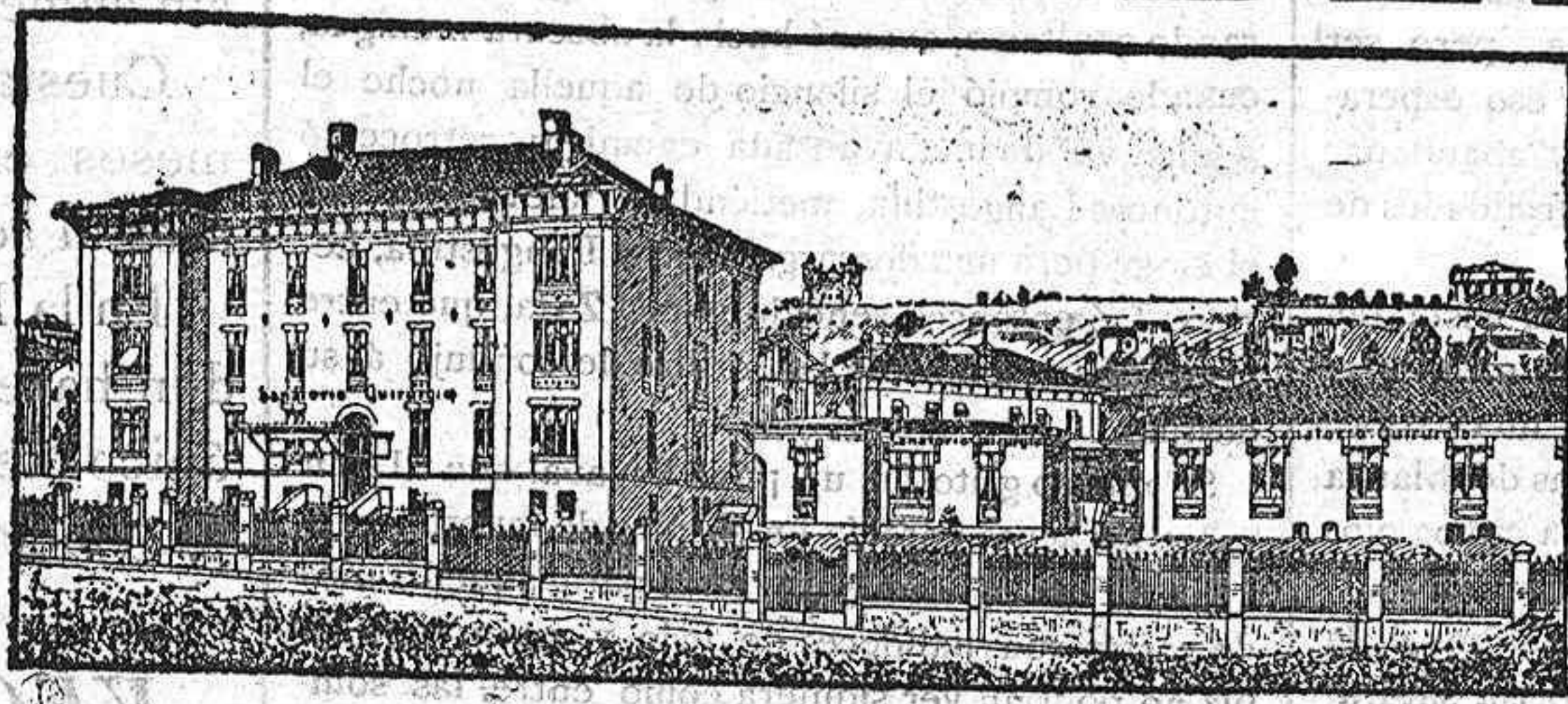
Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DE «EL NOTICIERO.»

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

-79-



“LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

-17-



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

-106-

De vital interés para las señoras

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA

DE VENTA: Establecimiento de los Señores Vicén y Cuartero.—SORIA.

10-8

Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo.

-71-

43. Si no admitimos la existencia de un zapatero, sastre, carpintero, etc., sin el correspondiente aprendizaje; porque admitir la de tanto relojero improvisado siendo este arte de los que más precisión y delicadeza exigen?

RELOJERÍA Y TALLER DE

H. Pastora

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2.



Soria.

POR 35 CÉNTIMOS

Se vende en la Papelería de P. Rioja, Collado 42, Soria:

—Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

¡Todo por 35 céntimos!



No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

-66-

RINONES

Todos sus padecimientos hallan rápida curación usando las

AGUAS DE BURLADA

Depositarior: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

-3-

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MAS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

10-8

A los Desahuciados.

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE
El mejor recostituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hiero Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Coleras pálidas, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenisimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega paseo de la Habana, número 30; señores de Nicolás, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra ininidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

53-53.

Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

El rabioso dolor

DE

Muelas careadas.



HE MANDADO POR AIBAF

FOCO ME RESTA SUFRIR

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL Aibaf Sordna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.

-63-

¡Alto!

¿Han leído ustedes la preciosa novela titulada

La Nariz de un Notario?

Se reirán mucho pasando ratos agradables.

Cuesta cincuenta céntimos de peseta, en la Imprenta de Rioja, Soria.